



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo, de manera articulada con las etapas de avance en la construcción técnica y la consulta con las instancias de ley. Se tuvo en cuenta de manera simultánea la opinión de la ciudadanía, especialmente respecto a ¿cómo perciben la seguridad, convivencia y justicia de Bogotá? El objetivo fue hacer un llamado a la acción colectiva para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con el fin de recibir aportes ciudadanos que contribuyan a su formulación, bajo una óptica de cooperación y corresponsabilidad, en torno a los cinco propósitos que estructuran el Plan.

Como resultado a los aportes recibidos, se identificó la necesidad de fortalecer la gestión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos y procedimientos de la Entidad, así como el de las herramientas gerenciales integradas a estrategias para la prevención de la corrupción.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad necesita de una administración moderna, dotada del mejor recurso humano, físico y tecnológico que permita el mejoramiento en la capacidad de gestión para hacer frente a los cambios constantes que demanda la comunidad. De esta manera, podemos definir el problema y la alternativa, como la necesidad de formular iniciativas de modernización y gestión para el cumplimiento de sus funciones; por otro lado, no solo significa mejorar la eficiencia, sino que invoca al establecimiento de nuevos términos de relación con la sociedad.

Frente a esto, se requieren adelantar acciones enfocadas al mejoramiento continuo y articulado para lo cual, se debe realizar la planeación, organización, implementación, coordinación, dirección y seguimiento de los procesos necesarios con enfoque de desarrollo integral, fortalecimiento de competencias y productividad laboral. Ofreciendo una atención ágil y oportuna a las necesidades de los beneficiarios de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La infraestructura es necesaria para el desarrollo misional, se debe contar con recursos físicos, equipos especializados y mobiliarios adecuados, que permitan a los servidores públicos el desarrollo de su trabajo, satisfacer las expectativas de los usuarios y aumentar la eficiencia de la gestión institucional. Y, a los usuarios; recibir atención ágil, efectiva y oportuna a las necesidades. Garantizando las mejores condiciones para el desarrollo de actividades, se debe mantener y contar con los espacios adecuados cumpliendo la normatividad vigente.

Existe oportunidad de mejorar procesos y toma de decisiones. Debido a una falta de apropiación del MIPG y su aplicación en el desarrollo de las actividades, lo que ha afectado la mejora y la calidad de la información producida por la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En coherencia con lo recogido a través de la experiencia y de las necesidades de la ciudadanía, se pretende seguir trabajando desde lo construido, desarrollando acciones tendientes a consolidar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como una entidad moderna, transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer día a día un mejor servicio al ciudadano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Para su consecución, se requiere contar con capital humano idóneo, capacitado y en constante crecimiento para el desarrollo de los procesos de la entidad, comprometidos con la transparencia y consciente de que el servicio a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

ciudadanía es parte fundamental de quehacer de lo público, con el fin de:

- Garantizar la eficiencia en la gestión, que permita agilizar los procesos, cumpliendo con la normatividad vigente y en constante actualización de las disposiciones legales.
- Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, políticas de integridad y transparencia, participación ciudadana y atención y servicio a la ciudadanía.

También se requiere ejecutar un plan de modernización institucional, entendida como integración, fortalecimiento y funcionamiento administrativo, mediante la adquisición, dotación y mejoramiento de la infraestructura, herramientas especiales necesarias para el funcionamiento de todas las sedes administradas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Finalmente, el presente proyecto complementa transversalmente a todas las áreas de la entidad y en general, con todas las inversiones adelantadas desde el nivel distrital para fortalecer las autoridades de la ciudad en aras de incrementar los niveles de seguridad, convivencia y justicia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Manejar adecuadamente la documentación e información de la Entidad.
- 2 Implementar estrategias para el cumplimiento de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía.
- 3 Fortalecer la Gestión organizacional y apropiación de las políticas del MIPG y su implementación en cada área, y la interacción entre los procesos.
- 4 Mejorar y adecuar la infraestructura física y dotacional de la Entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer al	100.00	por ciento	la política de integridad y transparencia en la gestión pública
2	Implementar al	100.00	por ciento	la estrategia de participación ciudadana
3	Implementar al	100.00	por ciento	la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
4	Desarrollar e implementar al	100.00	por ciento	un sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA
5	Fortalecer y mantener las	7.00	dimensiones	para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
6	Atender al	100.00	Por ciento	las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipo propios del sector	77	0	1,636	1,585	829	4,127
Otros gastos operativos	17	0	112	112	56	297



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	1,586	0	10,643	11,052	5,536	28,817
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad	0	0	136	140	106	382
Procedimientos y procesos de la entidad en el sistema de gestión de calidad y meci	0	0	319	242	210	771
Fortalecimiento de canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía	100	0	309	309	155	873
Mantenimiento y dotación de la infraestructura administrativa	517	341	83	85	0	1,026
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	71	0	0	0	71
Productos metálicos y paquetes de software	0	1,305	0	0	0	1,305
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	888	0	0	0	888
Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	10,645	0	0	0	10,645

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,297	\$13,250	\$13,238	\$13,525	\$6,892	\$49,202

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Ciudadanía Bogotá D.C
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Ciudadanía Bogotá D.C
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Ciudadanía Bogotá D.C
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Ciudadanía Bogotá D.C
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,031,840	Ciudadanía Bogotá D.C, población estimada con porcentaje de crecimiento del 0,8%

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	16-10-2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Norma Técnica Colombiana (NTC): ISO 9001:2015 ICONTEC Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos		23-09-2015
3 Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	06-03-2014
4 Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República	20-01-2015
5 Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Congreso de la Republica	12-07-2011
6 Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Congreso de la Republica	06-07-2015
7 Decreto 1499 de 2017.	Presidencia de la República	11-09-2017
8 Decreto Distrital 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	19-10-2017
9 Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas	Congreso de la Republica	18-11-2003
10 Decreto 270 de 2017.	Presidencia de la República	14-02-2017
11 Ley 872 de 2003. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios	Congreso de la Republica	13-12-2012
12 Decreto 4485 de 2009. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública	Presidencia de la República	18-11-2009
13 Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	Congreso de la Republica	14-07-2000
14 Decreto 2578 de 2012.	Presidencia de la República	13-12-2012
15 Decreto Distrital 514 de 2006.	Alcaldía Mayor de Bogotá	20-12-2006
16 Norma ISO 26000 Guía de responsabilidad social	ISO	30-09-2010
17 Glosario Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Departamento Administrativo de la Función Pública	15-08-2018
18 Guía Técnica Colombiana GTC-180 responsabilidad social	ICONTEC	25-06-2008



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
19 Decreto Distrital 176 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	13-05-2010
20 Decreto Distrital 651 de 2011. Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD-y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-12-2011
21 Decreto Distrital 652 de 2011. Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2011
22 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-12-2019
23 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-10-2018
24 Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito	Secretaría Distrital de Planeación	01-02-2018
25 Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local	Veeduría Distrital	01-01-2018
26 Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Planeación	17-12-2018
27 Manual Único de Rendición de Cuentas	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-02-2019
28 Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Presidencia de la República	01-01-2015
29 Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-05-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre REINALDO RUIZ SOLORZANO
 Area SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Cargo SUBSECRETARIO
 Correo reinaldo.ruiz@scj.gov.co
 Teléfono(s) 3779595 EXT 1220

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
Versión	13 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010240

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRICTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna